



RADICADO: 680014003005-2020-00585-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 890904800975.....	\$5.500.00
NOTIFICACION GUIA 893782000975.....	\$7.500.00
NOTIFICACION GUIA 893816500975.....	\$5.500.00
NOTIFICACION GUIA 901763600975.....	\$7.500.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$177.170.00

TOTAL	\$203.170.00
--------------	---------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE.

Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No.171 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 28 de septiembre 2021. LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario